

**Subvención a establecimientos hosteleros para espacios exteriores y terrazas -
Consejería de Economía y Hacienda de la CAM**

Descripción

**Ayuda a los establecimientos hosteleros para equipamientos de espacios exteriores
publicada en el Bocam del 31-01-11**

La cuantía máxima a conceder por establecimiento no podrá superar los **10.000€**, con un máximo de **0.000€** por beneficiario.

6

Fecha tope de presentación de las solicitudes: **hasta el 2 de marzo de 2011**

Descripción

Subvenciones destinadas a mejorar la calidad de los establecimientos turísticos de restauración, ubicados en la Comunidad de Madrid, a través de proyectos de equipamiento de mobiliario urbano, de climatización e iluminación en zonas exteriores utilizadas por los establecimientos.

Acciones subvencionables:

- a) Instalación o sustitución de mobiliario urbano en espacios exteriores de establecimientos turísticos de restauración, tales como mesas, sillas, sombrillas, toldos, jardineras o similares.
- b) Instalación de elementos de climatización externos del establecimiento de restauración, que permitan una adecuada utilización del espacio a lo largo del año.
- c) Instalación de sistemas de iluminación en zonas exteriores de establecimientos de restauración.

Los gastos objeto de la subvención deberán estar incluidos en la autorización municipal, de acuerdo a la normativa de aplicación.

Período de realización de las actividades subvencionables

Las actividades susceptibles de ser subvencionadas deberán haberse ejecutado o ejecutarse en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

Forma de concesión

El procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases.

Importe

La cuantía máxima a conceder por establecimiento no podrá superar los 10.000€, con un máximo de 60.000€ por beneficiario.

Fecha de presentación de las solicitudes

30 días naturales a partir de su publicación (2 de marzo de 2011)

[Ver BOCAM con la subvencion](#)

